



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 30 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2092/0 "ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE ESPECIES VEGETALES DEL NOROESTE ARGENTINO. QUIMIOTAXONOMÍA - ACTIVIDAD BIOLÓGICA.", bajo la Dirección de la Dra. María Laura Uriburu, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 1010-12 la Dra. Uriburu solicita un adelanto del subsidio 2012 de \$2000 (dos mil pesos).

Que fundamenta el pedido en virtud de la falta de solventes para la tarea de investigación y que en este momento el proyecto cuenta con tres investigadoras en el laboratorio realizando extracciones y purificaciones, actividades que esencialmente necesitan el uso de solventes de diferente polaridad.

Que mediante Despacho del 30 de mayo de 2012, la Comisión de Hacienda considera atendibles las razones esgrimidas, aconsejando hacer lugar al pedido, verificando previamente que la rendición del subsidio anterior se encuentre aprobada.

Que el personal del área contable de este consejo verificó la rendición del subsidio 2011 informando que la misma se ajusta a la normativa vigente.

Que en la Cuarta Reunión Extraordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un adelanto de \$2000 (dos mil pesos), correspondiente al Subsidio 2012 del Proyecto N° 2092/0, bajo la dirección de la Dra. Maria Laura Uriburu.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Uriburu, y Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 139 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. WALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa